



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 477/2017-CI

SALTA, 08 de noviembre de 2017

VISTO:

La Resolución C.E. N° 1137/2016 del CIN que aprueba la convocatoria 2016 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, y;

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14, inciso c) del Reglamento aprobado como Anexo II de la Resol. P. N° 351/16 los informes finales de las becas finalizadas deben ser evaluados por una Comisión Evaluadora conformada por docentes de la Universidad Nacional de Salta.

Que es necesario conformar la Comisión Evaluadora que analizará los informes finales correspondientes a la convocatoria 2016.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de los informes finales de becas EVC convocatoria 2016 a los siguientes docentes:

Dr. José Ramón Molina

Dra. Alicia Graciela Cid



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 477/2017-CI

Dra. Norma Rebeca Acosta

Dra. Marta Ofelia Chaile

Prof. Roxana Eleonora Ortín

Lic. Emiliano Venier

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a cada uno de los Integrantes de las Comisiones. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa